



Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 8 - 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 - Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

Modif u^o 11/2020
tc. Mat. obra
203

INFORME DEL DELEGADO DE OBRAS SOBRE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

El Delegado de Obras, Juan Manuel Salado Lora, informa:

Que debido al incremento de reparaciones en la vía pública generadas en el año 2019, el crédito presupuestado en dicho ejercicio fue insuficiente, lo cual ha ocasionado tener que contabilizar facturas del pasado año en el presupuesto actual, por lo que se debe realizar la siguiente modificación presupuestaria:

TRANSFERENCIA NEGATIVA	IMPORTE	TRANSFERENCIA POSITIVA
01110-31008	19.000,00 €	15320-21000

El importe total a transferir a la partida 15320-21000 sería de un total de 19.000,00 €.

Por todo ello, se pone en conocimiento de la Intervención Municipal, en atención a lo dispuesto en el artículo 4 del R.D. 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en orden a la modificación presupuestaria que proceda, para cubrir todos los gastos con cargo al Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2020.

En Umbrete, a la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Juan Manuel Salado Lora.

Código Seguro De Verificación:	AvdUVRnGnEvDMrJlWJ3b6Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Salado Lora	Firmado	13/02/2020 13:35:12	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/AvdUVRnGnEvDMrJlWJ3b6Q==			